



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 002 DE 19
(ENE. - 2 1959)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia que del cargo de Gerente del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, presenta el señor ELIAS DURAN LOPEZ, y en su lugar nómbrase en propiedad al señor RAUL OBREGON.-

Art. 2o.- En tanto se posesiona el nombrado, encárgase de la Gerencia al Secretario señor Alfredo Serrano Sanmiguel.-

Art. 3o.- El nombrado en propiedad antes de tomar posesión de su cargo deberá prestar la fianza que señale la Contraloría Municipal y llenar los demás requisitos que dicha oficina establezca de acuerdo con los reglamentos fiscales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. - 2 1959

El Alcalde,



El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

JOA/cga.